



**ANUNCIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
LLAMADO A LICITACIÓN DE LECAP y BONCAP**

La Secretaría de Finanzas ofrece en este llamado a licitación los instrumentos del Tesoro Nacional que se detallan a continuación:

- a. **LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 31 DE JULIO DE 2025 (S31L5 - reapertura);**
- b. **LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2025 (S29G5 - reapertura);**
- c. **LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (S30S5 - reapertura);**
- d. **LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (S28N5 - reapertura);**
- e. **BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (T30E6 - reapertura); forma parte del Programa de licitaciones de Letras a tasa fija con frecuencia quincenal;**
- f. **BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2026 (T30J6 - reapertura); forma parte del Programa de licitaciones de Letras a tasa fija con frecuencia quincenal; y**
- g. **BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 15 DE ENERO DE 2027 (T15E7 - reapertura); forma parte del Programa de licitaciones de Letras a tasa fija con frecuencia quincenal.**

La recepción de las ofertas de estos instrumentos **comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día miércoles 25 de junio de 2025 (T) y la liquidación de las ofertas recibidas y adjudicadas se efectuará el día lunes 30 de junio de 2025 (T+2).**

La licitación **se realizará mediante indicación de precio de reapertura sin precio mínimo ni máximo.**

Para la presentación de ofertas de estos instrumentos, habrá dos tramos: uno no competitivo y otro competitivo.

En los tramos no competitivos deberán consignarse únicamente los montos de VNO a suscribir y estarán destinados a personas físicas o jurídicas que por sus características no cuenten con la especialización necesaria para realizar una evaluación de las condiciones financieras de la licitación y requieren el asesoramiento de una entidad especializada. Los Fondos Comunes de Inversión, Fondos Públicos, compañías



de seguro, depositarias, o cualquier otra entidad financiera que por sus características sea una entidad relacionada con el mercado financiero, quedan excluidos del tramo no competitivo y son considerados agentes especializados. Las entidades que carguen ofertas en estos tramos no competitivos, solo podrán hacer una orden por CUIL o CUIT de Clientes, se aceptará una sola oferta por inversor y deberá ser menor o igual a un monto de VNO \$ 50.000.000, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir.

Las ofertas que se presenten en el tramo competitivo, deberán indicar el monto del VNO a suscribir y el precio en pesos por cada VNO \$ 1.000 con dos decimales.

Los tramos competitivos estarán destinados a personas físicas o jurídicas por montos mayores a VNO \$ 50.000.000 y a todo otro tipo de inversor, que por sus características fue excluido del tramo no competitivo, con una oferta mínima de VNO \$ 1.000.000 y no tendrán limitación de monto máximo a ofertar.

Las ofertas de LECAP y BONCAP de personas humanas o jurídicas, deberán ser presentadas en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

A continuación, se detallan los precios y los montos a colocar de las Letras y de los Bonos:

Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Parámetro a licitar	Precio de colocación por cada VNO \$ 1.000	Monto Máximo a Colocar
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 31 DE JULIO DE 2025 (S31L5 - reapertura)	31/07/2025	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2025 (S29G5 - reapertura)	29/08/2025	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (S30S5 - reapertura)	30/09/2025	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.



Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Parámetro a licitar	Precio de colocación por cada VNO \$ 1.000	Monto Máximo a Colocar
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (S28N5 - reapertura)	28/11/2025	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (T30E6 - reapertura)	30/01/2026	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2026 (T30J6 - reapertura)	30/06/2026	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 15 DE ENERO DE 2027 (T15E7 - reapertura)	15/01/2027	Precio	Será determinado en la licitación	Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.

La licitación por la colocación de los instrumentos, se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/economia.

BUENOS AIRES, lunes 23 de junio de 2025
SECRETARIA DE FINANZAS



- Detalle de los instrumentos a licitar por efectivo:

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 31 DE JULIO DE 2025 (S31L5 – reapertura)	
Fecha de emisión original	30 de septiembre de 2024
Fecha de reapertura	30 de junio de 2025
Fecha de vencimiento	31 de julio de 2025
Plazo remanente	31 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.
Tasa efectiva mensual (determinada en la fecha de emisión original)	3,98 %
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2025 (S29G5 - reapertura)	
Fecha de emisión original	30 de agosto de 2024
Fecha de reapertura	30 de junio de 2025
Fecha de vencimiento	29 de agosto de 2025
Plazo remanente	60 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.
Tasa efectiva mensual (determinada en la fecha de emisión original)	3,88 %



Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (S30S5 - reapertura)

Fecha de emisión original	30 de septiembre de 2024
Fecha de reapertura	30 de junio de 2025
Fecha de vencimiento	30 de septiembre de 2025
Plazo remanente	92 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.
Tasa efectiva mensual (determinada en la fecha de emisión original)	3,98%
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 (S28N5 - reapertura)

Fecha de emisión original	14 de febrero de 2025
Fecha de reapertura	30 de junio de 2025
Fecha de vencimiento	28 de noviembre de 2025
Plazo remanente	151 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	Será determinado en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.



Tasa efectiva mensual (determinada en la fecha de emisión original)	2,26 %
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE ENERO DE 2026 (T30E6 - reapertura)

Fecha de emisión original	16 de diciembre de 2024
Fecha de reapertura	30 de junio de 2025
Fecha de vencimiento	30 de enero de 2026
Plazo remanente	214 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	Será determinada en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.
Tasa efectiva mensual (determinada en la fecha de emisión original)	2,65 %
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2026 (T30J6 - reapertura)

Fecha de emisión original	17 de enero de 2025
Fecha de reapertura	30 de junio de 2025
Fecha de vencimiento	30 de junio de 2026
Plazo remanente	365 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	Será determinada en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento



BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2026 (T30J6 - reapertura)

Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.
Tasa efectiva mensual (determinada en la fecha de emisión original)	2,15 %
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONO DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 15 DE ENERO DE 2027 (T15E7 - reapertura)

Fecha de emisión original	31 de enero de 2025
Fecha de reapertura	30 de junio de 2025
Fecha de vencimiento	15 de enero de 2027
Plazo remanente	Aprox. 1 año y 6 meses
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	Será determinada en la licitación
Amortización	Íntegra al vencimiento
Intereses	Pagará una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento con base de cálculo 30/360.
Tasa efectiva mensual (determinada en la fecha de emisión original)	2,05 %
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	A3 MERCADOS SA y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación por efectivo:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019

Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	30 de junio de 2025 (T+2)



DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019

Oferta mínima/máxima tramo no competitivo	El tramo no competitivo tendrá oferta mínima de VNO \$ 10.000, todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO \$1. Las ofertas que se presenten no podrán superar el monto de VNO \$ 50.000.000 por inversor. El tramo no competitivo estará destinado a personas físicas o jurídicas que por sus características no cuentan con la especialización necesaria para realizar una evaluación de las condiciones financieras de la licitación y requieren el asesoramiento de una entidad especializada. Los Fondos Comunes de Inversión, Fondos Públicos, o cualquier otra entidad que por sus características es una entidad relacionada con el mercado financiero, quedan excluidas del tramo no competitivo, y son considerados agentes especializados. Las entidades que carguen ofertas en este tramo, solo podrán hacer una orden por CUIL o CUIT de Clientes. Se aceptará una única oferta por inversor y en el caso que un inversor en el tramo no competitivo presente más de una oferta, la ingresada en segundo término será dada de baja automáticamente. Las entidades que presenten las ofertas deberán velar por el cumplimiento de esta condición.
Oferta mínima/máxima tramo competitivo	Personas físicas o jurídicas por montos mayores a VNO \$ 50.000.000. Todo otro tipo de inversor, que por sus características fue excluido del tramo no competitivo, podrá realizar una oferta mínima de VNO \$ 1.000.000 y no tendrán limitación de monto máximo a ofertar.
Montos de VNO a licitar:	LECAP 31/07/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente. LECAP 29/08/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente. LECAP 30/09/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente. LECAP 28/11/2025: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente. BONCAP 30/01/2026: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.



DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019

	BONCAP 30/06/2026: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente. BONCAP 15/01/2027: Hasta el monto máximo autorizado por la normativa vigente.
--	---

BUENOS AIRES, lunes 23 de junio de 2025

SECRETARIA DE FINANZAS